

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL

29 DE JUNIO DE 2010

A veintinueve días del mes de Junio de 2010, siendo las 09:35 horas, y, en atención a que el señor Alcalde de la Comuna Don **Juan Paulo Molina Contreras** se encuentra con Permiso Administrativo, el señor Presidente, Concejal Sr. **Mario González Maturana**, de acuerdo a la Ley, da inicio a la a la Décima Sesión Extraordinaria del año 2010. Actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) Sra. **Cecilia Escobar Espinoza**.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don **Carlos Urzúa Morales**
- Doña **Marta Cádiz Coppia**
- Don **Oswaldo Maturana Correa**
- Doña **Karol Muñoz Pérez**
- Don **Gabriel Bilbao Salinas**

La Tabla a tratar es la siguiente:

- ASIGNACIÓN DE NOMBRE PARA CALLES Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL EL RODEO SUR, ETAPAS I Y II.
- ASIGNACIÓN DE NOMBRE PARA PASAJE DE VILLA SAN NICOLÁS.
- APROBACIÓN DE INICIATIVA DE INVERSIÓN:  
√ FONDO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (P.M.U.), MODALIDAD INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) 2010:  
“REPOSICIÓN TAPAS CANAL LA PALMA VILLA GABRIELA MISTRAL Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS AVENIDA JOSÉ MARIA PALACIOS”
- ASIGNACIÓN DE NOMBRE PARA CALLES Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL EL RODEO SUR, ETAPAS I Y II:

El señor Presidente informa que la Comisión de Educación y Cultura ha realizado el estudio del tema ya señalado; por lo tanto le solicita a la Concejala Sra. Cádiz que de cuenta de dicha reunión.

La Concejala Sra. Cádiz da lectura a Acta de reunión de la Comisión de Educación y Cultura, realizada con fecha 23 de Junio de 2010, de acuerdo a lo siguiente:

*“En San Fernando, a 23 de junio de 2010, se realiza reunión de la Comisión de Educación y Cultura. Preside la reunión la Concejala Sra. Marta Cádiz Coppia, asisten además los integrantes de la Comisión, Concejales Señores, Mario González Maturana y Gabriel Bilbao Salinas.*

*Concurren asimismo, el Administrador Municipal Don Sergio Salazar Meza, el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra, y el funcionario de la Dirección de Obras Municipales Don Sergio Guajardo Pérez.*

*El Tema a tratar por la Comisión, es:*

**❖ DENOMINACIÓN DE NOMBRES PARA CALLES Y PASAJES DE LA VILLA EL RODEO SUR, ETAPAS I Y II.**

*La Señora Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, Doña Marta Cádiz Coppia, da inicio a la reunión informando del recibo del OF. ORD. DOM. N° 099, de fecha 15 de junio de 2010, donde informan la solicitud por parte de la Constructora e Inmobiliaria RODAS S.A., de nombrar tanto las calles y los pasajes, de la Villa Rodeo Sur etapas I y II, ubicada en calle Leopoldo Urrutia al poniente de Población San Hernán.*

*Analizada la documentación, planos y oficio, discutida la materia, esta Comisión de Educación y Cultura, propone presentar al Concejo Municipal para su aprobación, los siguientes nombres:*

|              |   |                               |
|--------------|---|-------------------------------|
| Nombre Villa | : | Villa Rodeo Sur etapas I y II |
| Calle 1      | : | Los Criaderos                 |
| Calle 2      | : | El Champion                   |
| Pasaje 1     | : | El Toril                      |
| Pasaje 2     | : | La Atajada                    |
| Pasaje 3     | : | El Trote                      |
| Pasaje 4     | : | El Champion                   |
| Pasaje 5     | : | El Galope                     |
| Pasaje 6     | : | La Troya                      |
| Pasaje 7     | : | El Toril                      |
| Pasaje 8     | : | El Toril                      |
| Pasaje 9     | : | El Volapié                    |
| Pasaje 10    | : | El Remolino                   |

❖ **DENOMINACIÓN DE PASAJE DE VILLA SAN NICOLAS.**

La Señora Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, informa que la Junta de Vecinos La Ramada, ha enviado una carta informando la necesidad de nombrar un pasaje de la Villa San

Nicolás, que en su tiempo, por trámites varios, no se denominó. Para ello adjuntan a la carta, plano y nombre propuesto, el cual sería ESMERALDA.

La Comisión de Educación y Cultura, con el fin de no presentar un problema en cuanto a enredos de nombres, ya que en la Población San Martín existe una Calle Esmeralda, es que acuerda presentar al Concejo Municipal para su aprobación, llamar a este pasaje **La Esmeralda**.

El Secretario Municipal, Don Jorge Morales Ibarra, informa que en Reunión de esta misma Comisión de Educación y Cultura, efectuada el día 23 de junio de 2009, la Población 18 de Septiembre, solicito la denominación de nombres para 6 plazas del sector, acordando en aquella oportunidad, solicitar a la Junta de Vecinos Población 18 de Septiembre, el envió de copia del acta donde la asamblea acuerda esta proposición de nombres, para así ratificar que todos los vecinos están de acuerdo con los nombres propuestos en la misiva.

La Comisión de Educación y Cultura, en mención de lo anteriormente expuesto, solicita oficiar a la Junta de Vecinos Población 18 de Septiembre, para que a la brevedad envíen dicha copia de acta de reunión de asamblea.

Sin otro tema que tratar, la Señora Presidenta pone fin a la reunión."

El señor Presidente solicita votación para aprobar la denominación de las calles y los pasajes de la Villa Rodeo Sur etapas I y II, ubicada en calle Leopoldo Urrutia al poniente de Población San Hernán.

|              |   |                               |
|--------------|---|-------------------------------|
| Nombre Villa | : | Villa Rodeo Sur etapas I y II |
| Calle 1      | : | Los Criaderos                 |
| Calle 2      | : | El Champion                   |
| Pasaje 1     | : | El Toril                      |
| Pasaje 2     | : | La Atajada                    |
| Pasaje 3     | : | El Trote                      |
| Pasaje 4     | : | El Champion                   |
| Pasaje 5     | : | El Galope                     |
| Pasaje 6     | : | La Troya                      |
| Pasaje 7     | : | El Toril                      |

Pasaje 8 : El Toril  
Pasaje 9 : El Volapié  
Pasaje 10 : El Remolino

Concejal señor Bilbao: Aprueba la denominación propuesta para las calles y los pasajes de la Villa Rodeo Sur etapas I y II.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba la denominación propuesta para las calles y los pasajes de la Villa Rodeo Sur etapas I y II.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba la denominación propuesta para las calles y los pasajes de la Villa Rodeo Sur etapas I y II.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba la denominación propuesta para las calles y los pasajes de la Villa Rodeo Sur etapas I y II.

Concejal Sr. Urzúa: Se abstiene, por ser integrante de la EGIS que solicitó la nominación de la Villa.

Señor Presidente: Aprueba la denominación propuesta para las calles y los pasajes de la Villa Rodeo Sur etapas I y II.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la denominación para calles y pasajes de la Villa Rodeo Sur, etapas I y II.

- ASIGNACIÓN DE NOMBRE PARA PASAJE DE VILLA SAN NICOLÁS.

El señor Presidente comunica que la Comisión de Educación y Cultura ha propuesto el nombre de La Esmeralda a pasaje ubicado en la Villa San Nicolás, entre Camino Público La Ramada y Pasaje Nacimiento.

Solicita votación para aprobar la proposición efectuada por dicha Comisión.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba la denominación propuesta para pasaje de Villa San Nicolás.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba la denominación propuesta para pasaje de Villa San Nicolás.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba la denominación propuesta para pasaje de Villa San Nicolás.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba la denominación propuesta para pasaje de Villa San Nicolás.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba la denominación propuesta para pasaje de Villa San Nicolás.

Señor Presidente: Aprueba la denominación propuesta para pasaje de Villa San Nicolás.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el nombre de la Esmeralda para pasaje ubicado en la Villa San Nicolás.

- APROBACIÓN DE INICIATIVA DE INVERSIÓN:  
√ FONDO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (P.M.U.), MODALIDAD INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) 2010:  
“REPOSICIÓN TAPAS CANAL LA PALMA VILLA GABRIELA MISTRAL Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS AVENIDA JOSÉ MARIA PALACIOS”

El señor Presidente informa que la Secplan ha remitido el Of. N° 305, mediante el cual envía los antecedentes de proyecto individualizado, de acuerdo a documento que se ha enviado a los Concejales y que se transcribe a continuación:

*“Proyecto: “Reposición tapas canal La Palma Villa Gabriela Mistral y construcción veredas Avenida José María Palacios”*

*Fondo al que postula: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) modalidad Inversión Regional de Asignación Local (Iral) 2010. 2ª cuota.*

*Monto Total del Proyecto: M\$ 12.927*

*Aporte Solicitado: M\$ 10.565*

*Aporte Municipal: M\$ 2.362*

*En el sector Nor poniente se concentra un importante número de habitantes de la comuna de San Fernando.*

*El territorio donde se encuentran localizadas la Villa Gabriela Mistral, Los Castaños, Los Regidores, Parque Lauca, Origen, y donde además se localiza la Tercera Compañía de Bomberos y el Colegio Francisco de Asis, tiene como principal vía de acceso la Calle El Roble. En el lado sur de esta arteria pasa el Canal La Palma, el cual se encausa en estructura de hormigón con pastelones en su cubierta, los cuales son utilizados como vereda. Dichas tapas se encuentran en muy mal estado, existiendo tramos descubiertos, constituyendo un riesgo para los transeúntes.*

*Por lo anterior se proyecta la construcción e instalación de tapas de hormigón de dimensión 1,55 x 1,50 x 0,1 mt. de fierro estriado 10 mm. Para ser utilizadas en la mejora de veredas en sus partes más afectadas. Lo anterior se traduce en la reposición de 130 metros lineales de tapas.*

*Por su parte existen tramos sin veredas en la Avenida José María Palacios, por lo que se incluye en el presente proyecto la construcción de 260 metros lineales de veredas, el tramo comprendido se ubica entre las calles Valdivia y Olegario Lazo, acera norte.”*

La Secretaria Municipal (S) comunica que este proyecto corresponde a la segunda cuota del IRAL, que básicamente está apuntado a la contratación de mano de obra, aclara que más del 60% del presupuesto tiene que ser destinado para esa asignación.

Comenta que en esta iniciativa se plantea la reposición de tapas de Canal la Palma, por una extensión aproximada de 130 metros lineales, y también la construcción de veredas en la Avenida José María Palacios, con una extensión de 200 metros lineales.

El señor Presidente consulta si, al ser contratación de mano de obra en más de un 60%, esta va a ser una iniciativa municipal.

La Sra. Secretaria Municipal (S) responde que es por administración directa.

El Concejal señor Bilbao pregunta en qué sectores se va a hacer esos trabajos.

La Sra. Secretaria Municipal (S) indica que la reposición de tapas de canal se realizará básicamente en la Villa Gabriela Mistral, específicamente en el Pasaje La Huella hacia el poniente, que es el sector que está más deteriorado. Agrega que la construcción de veredas se proyecta para la Avenida José María Palacios, entre Valdivia y Olegario Lazo.

Comenta que se solicita un aporte a la SUBDERE de M\$10.565, y el aporte municipal tendría que ser de M\$2.362 para poder hacer lo que está proyectado; de lo contrario se tendría que reducir los metros lineales.

El Concejal señor Maturana menciona que, como no se indica la especificación de la vereda de Avenida José María Palacios, él entiende que es de 1,0 X 1,0 X 0,10.

Comenta que el problema de dicho sector es que no hay calles ni veredas, existiendo solo una huella; por lo tanto se debe ver el nivel que tiene que haber allí; ya que de lo contrario se va a hacer una vereda hoy y se va a tener que desarmar mañana, porque el nivel del pavimento es otro, entrándose en un gasto que va a solucionar el problema del momento, pero no el problema en general.

Menciona que él concurrió al sector, y se pudo dar cuenta que en algunas partes la vereda está alrededor de 80 cms. arriba de la calle, y en otras partes está bajo el nivel de la calle; por lo tanto considera curioso el trabajo que se va a hacer allí, ya que no hay calle. Consulta cual es el nivel que lleva la calle para poder dar el nivel a la vereda.

Considera que ese problema se debiera ver antes de comenzar los trabajos.

El Concejal señor Bilbao hace ver que en ese sector se debe hacer veredas con diferentes niveles, lo que se usa mucho en Valparaíso, Puerto Montt y otras ciudades. Dice que él cree que la comunidad vería muy bien que se llevaran a cabo estos trabajos. Considera que no se justifica que estén cuestionando estos trabajos, ya que la vereda es muy necesaria.

El Concejal señor Maturana comenta que en Avenida José María Palacios, entre Valdivia y Carampangue hay una gran diferencia entre la vereda y la calle.

Considera que esta situación se debe ver con mucho cuidado ya que entre Chacabuco y Valdivia hay una parte en que está la vereda 80 cms. más alto que la calle; y desde Valdivia a Carampangue se produce una caída fuerte de desnivel.

El Concejal señor Bilbao consulta cuando está programada la realización de estos trabajos.

La Secretaria Municipal (S) comunica que hay que considerar que se deben esperar las aprobaciones del nivel central, lo que demoraría uno o dos meses, por lo tanto los trabajos están proyectados para ser ejecutados en Septiembre, Octubre y Noviembre de 2010.

El señor Presidente considera que todos están de acuerdo en que la construcción de tapas en Canal la Palma y veredas en Avenida José María Palacios es una necesidad real.

Indica que es bien sabido que la Municipalidad presentó al nivel central el diseño de la Avenida José María Palacios, pero cree que ese diseño y la construcción van a esperar un tiempo debido a lo que ha pasado con el terremoto.

Dice que si bien es cierto la inversión que se va a hacer en veredas no es algo sustancial, ya que se va a construir las veredas que siempre se han hecho en San Fernando, ni siquiera se está hablando de que se va a contratar maquinarias para nivelar más el terreno; por lo que cree que se debe esperar qué es lo que se va a hacer con el proyecto de diseño de calle de la Avenida José María Palacios, toda vez que esa arteria viene en declinación desde Avenida Bernardo O'Higgins hacia abajo, por lo que se debe hacer una intervención mayor.

Comenta que, sin desmerecer dicho trabajo, a él le interesa que queden bien las tapas del Canal La Palma que pasa por Villa Gabriela Mistral porque ahí sí que hay un problema.

Menciona que para el sector de Avenida José María Palacios, se está esperando la pavimentación de esa arteria, donde indudablemente va a contemplar veredas de mejor calidad de las que se van a construir ahora.

El Concejal señor Maturana indica que, inclusive en Avenida José María Palacios hay partes en que, de acuerdo al trazado de la calle, va a quedar prácticamente sin veredas, ya que las casas están encima de la calle, así como los postes; por lo que se debe hacer un estudio de lineamiento bien especial.

Consulta quien va a construir las veredas.

La Secretaria Municipal (S) informa que este proyecto está planteado para la construcción a partir de la mano de obra contratada.

El Concejal señor Maturana pregunta si es el mismo tipo de veredas que están construyendo unas personas que son del municipio, que no hacen un muy buen trabajo.

El señor Presidente establece que la contratación de mano de obra la hace la Municipalidad, con inspección municipal.

El Concejal señor Maturana indica que las veredas que se construyeron están ya hecha pedazos, porque se encuentran mal hechas, debido a que no están bien compactadas, por lo que los pastelones quedan en el aire.

El Concejal señor Urzúa considera que todas estas apreciaciones técnicas que se hacen como Concejales, son inoficiosas en la medida que no esté presente quien es el responsable de la obra; indica que si el Director de Obras es el responsable, es a él a quien tienen que dirigirse para que tome las medidas pertinentes, pero cree que es inoficioso que estén hablando técnicamente sobre algo que al final no se sabe quien lo va a hacer.

Dice que, por lo tanto, le gustaría que se aprobara el proyecto en estas condiciones, y se hiciera una nota al Sr. Director de Obras Municipales con un resumen de lo que aquí se ha planteado para que él de su informe correspondiente; considera que esa es la única forma de poder hacer las cosas bien.

El Concejal señor Maturana indica que está de acuerdo con lo planteado por el Concejal señor Urzúa, pero considera que es una materia que deben conversarla antes.

El Concejal señor Urzúa consulta qué sacan con discutirlo en Concejo Municipal si en este trabajo va a haber un Jefe de Obra, que probablemente sea el Director de Obras, por lo tanto es a él a quien deben decirle las cosas que tiene que hacer.

El Concejal señor Maturana comenta que quienes, como él, recorren San Fernando a pie, se dan cuenta de los trabajos mal hechos; indica que los pavimentos están en muy mal estado y por eso es que se debe poner el “remedio antes o durante la enfermedad”, y no cuando el trabajo ya está terminado.

El señor Presidente indica que se enviará una nota al señor Director de Obras Municipales, en la cual se va a especificar que se hagan bien los trabajos de inspección.

La Concejala Sra. Cádiz considera que lo más importante en este momento es aprobar algo que necesita la comunidad de este sector porque es imperiosa, y todo lo que tiene que ver con supervisión técnica cree que los departamentos respectivos de la Municipalidad deben tomar en cuenta las aprensiones del Concejo Municipal para que se haga bien, pero en estos momentos lo que se está haciendo es aprobar un trabajo en beneficio de la comunidad.

El Concejal señor Maturana dice que ha sido muy claro que él está totalmente de acuerdo, pero los Concejales deben hablar estas cosas antes de, porque después ya no sirven de nada.

Comenta que en la esquina de Cardenal Caro con Valdivia se ha hecho tres veces un trabajo, y las tres veces ha quedado malo por falta de inspección.

El Concejal señor Urzúa hace ver que esos trabajos a que hace referencia el Concejal señor Maturana fueron realizados por ESSBIO.

El Concejal señor Maturana indica que, sea quien sea que haya realizado el trabajo, está mal hecho, ya que se ha efectuado tres veces pero en todas ha quedado malo porque no se hace la compactación como corresponde.

El Concejal señor Bilbao comenta que el Sr. Director de Obras ha dado los lineamientos correctos en relación a que la Avenida José María Palacios es una Avenida y la gente que construye tiene que tomar la precaución necesaria y suficiente por la amplitud que lleva esa vía.

Considera que no es que falte celo profesional del Sr. Director de Obras Municipales, ya que de repente tiene mucha cantidad de trabajo.

El señor Presidente establece que la línea de edificación es la correcta en ese tramo, menciona que el tema que señala el Concejal señor Maturana es referente a la calidad de lo que se construye, situación que tiene que ver con el fiscalizador que debe poner la Municipalidad.

Solicita votación para aprobar la Iniciativa de Inversión correspondiente a Proyecto: “Reposición Tapas Canal La Palma Villa Gabriela Mistral y Construcción Veredas Avenida José María Palacios” postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) modalidad Inversión Regional de Asignación Local (Iral) 2010. 2ª cuota.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba la Iniciativa de Inversión establecida precedentemente.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba la Iniciativa de Inversión establecida precedentemente.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba la Iniciativa de Inversión establecida precedentemente.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba la Iniciativa de Inversión establecida precedentemente.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba la Iniciativa de Inversión establecida precedentemente.

Señor Presidente: Aprueba la Iniciativa de Inversión establecida precedentemente.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Iniciativa de Inversión correspondiente a Proyecto: "Reposición Tapas Canal La Palma Villa Gabriela Mistral y Construcción Veredas Avenida José María Palacios" postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) modalidad Inversión Regional de Asignación Local (Iral) 2010. 2ª cuota.

Monto Total del Proyecto: M\$ 12.927

Aporte Solicitado: M\$ 10.565

Aporte Municipal: M\$ 2.362

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la Sesión siendo las 9:50 horas.

Para conformidad firman:

MARIO GONZÁLEZ MATURANA  
CONCEJAL  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



CECILIA ESCOBAR ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)